



Informe de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR

Uruguay 2020

El informe reseña los principales resultados del trabajo de los Estados Partes del MERCOSUR durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay que finaliza.

La totalidad de las reuniones mantenidas en cada foro del MERCOSUR fueron celebradas en forma virtual, incluyendo la LVII Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común y la Cumbre de Presidentes.

Como balance general, se destaca especialmente que a pesar de las implicancias de la pandemia en curso sobre la salud, la economía y el movimiento de personas, los Estados Partes fueron capaces de abordar la totalidad de los temas en agenda del MERCOSUR, retomar las actividades en todas las negociaciones del bloque con terceros y alcanzar resultados concretos en beneficio de la integración regional.

ACTIVIDAD DEL CONSEJO MERCADO COMÚN

El día 15 de diciembre se llevó a cabo la LVII Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común, previa a la Cumbre de Presidentes del bloque. Durante la misma, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía evaluaron el estado de la integración, permitiendo plasmar sus valoraciones sobre el MERCOSUR actual y los desafíos a futuro.

Dentro de los principales resultados de la sesión, se destaca la firma del Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR, la aprobación del presupuesto del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para el Ejercicio 2021 y la designación del nuevo Director de la Secretaría del MERCOSUR.

GRUPO MERCADO COMÚN

Durante la Presidencia Pro Tempore del Uruguay (PPTU) se realizaron dos reuniones ordinarias del Grupo Mercado Común (GMC) una el 3 de setiembre y otra entre el 5 y 6 de noviembre, una reunión informal de



Coordinadores del GMC, una reunión informal de Coordinadores del GMC junto a los Coordinadores del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) y una reunión extraordinaria el día 11 de diciembre en el marco de los trabajos preparatorios para el Consejo Mercado Común y la Cumbre de Presidentes. En dichas reuniones, se abordaron diversos temas de la agenda del bloque y se impulsaron las metas planteadas por la PPTU al inicio del semestre.

Entre los principales temas abordados en dicho ámbito se destacan: aprobación del presupuesto de la Secretaría del MERCOSUR, Tribunal Permanente de Revisión, Instituto Social del MERCOSUR e Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos para el ejercicio 2021; VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materias de Servicios.

- **Comercio electrónico: aprobación del Acuerdo de Comercio Electrónico del MERCOSUR**

Se aprobó el Acuerdo de Comercio Electrónico del MERCOSUR, que establece un marco jurídico común para facilitar el desarrollo del comercio electrónico entre los Estados Partes del bloque. De esta forma, el MERCOSUR suma a su acervo normativo un instrumento modernizador y conforme a las nuevas tendencias del comercio global, que ofrecerá múltiples oportunidades a las empresas en los más diversos rubros y de todo tamaño.

El Acuerdo asegura entre los socios del MERCOSUR el trato más favorable otorgado a terceros en las negociaciones externas y supone una herramienta fundamental para fortalecer y facilitar el comercio de bienes y servicios entre los socios bajo una modalidad de especial trascendencia en contexto de pandemia.

- **FOCEM: el MERCOSUR al servicio del combate a la Pandemia**

En el marco del FOCEM, se continuó con la ejecución del Proyecto "Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud" destinado a la lucha contra la pandemia COVID-19, y que permitió incrementar la capacidad de los institutos de investigación regionales para elaborar métodos de diagnóstico y producirlos de manera masiva.



En el caso concreto de Uruguay, FOCEM aportó más de 2,5 millones de dólares americanos al Instituto Pasteur para fortalecer las capacidades de testeo a la población nacional en la lucha contra la pandemia.

Se trata de un muy valioso aporte del MERCOSUR sobre un aspecto central de las políticas públicas y al servicio de la ciencia.

- **Reforma y adecuación institucional del MERCOSUR**

En materia institucional, los Estados Partes continuaron los trabajos de revisión de las estructuras internas de los foros dependientes del bloque, a fin de cumplir con el Plan de Acción 2020-2021. Estas acciones tienen como objetivo realizar una adecuación en línea con las prioridades de agenda del bloque, brindándole mayor agilidad y eficiencia al funcionamiento del MERCOSUR en el cumplimiento de sus objetivos, en un marco de profundo análisis y reflexión.

En este escenario, las negociaciones han tenido como resultado una serie de acciones inmediatas y programáticas que concretarán una reestructura de los órganos del MERCOSUR con presupuesto propio sin alterar la agenda sustantiva del bloque.

Los acuerdos alcanzados permiten que el MERCOSUR cuente con una institucionalidad más ágil, con mayores niveles de coordinación en la distribución de tareas y con una notoria adecuación del presupuesto de los órganos del bloque a las capacidades contributivas de sus Estados Partes en los tiempos que corren.

Parte de las acciones acordadas a tales efectos ya fueron implementadas, mientras que otros compromisos deberán plasmarse en acciones en el año entrante.

- **Presupuesto del MERCOSUR acorde a la situación financiera de sus miembros**

Durante el año que finaliza, la ejecución presupuestal del MERCOSUR fue 73% por debajo de lo planeado.



Asimismo, los Estados Partes aprobaron un presupuesto para el año 2021 con un recorte del 29% respecto al año anterior, lo que permitió un ahorro de más de un millón de dólares americanos.

Los Estados Partes abordaron las tareas de ejecución presupuestal y planeamiento en base a las necesidades de restricción del gasto en contexto crítico.

- **Cultura**

En el marco del Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR), se presentó el Proyecto de Medición Regional de impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas, una iniciativa conjunta del MERCOSUR Cultural, UNESCO, BID, SEGIB y OEI. Asimismo, a propuesta de Uruguay, se aprobó la creación de la Biblioteca Virtual "Clásicos del MERCOSUR".

- **Estatuto de la Ciudadanía**

Durante el semestre que finaliza, se alcanzaron notorios avances en la elaboración del contenido y el formato que deberá tener el Estatuto de la Ciudadanía MERCOSUR, a ser implementado en la conmemoración de los 30 años del bloque (2021). Para ello, los distintos foros con competencia temática sobre las áreas del Estatuto de la Ciudadanía, remitieron sus comentarios, modificaciones y sugerencias, en formato de fichas temáticas, a ser incluidas en el mismo.

El documento final permitirá acercar a la población de los Estados Partes información clara y ordenada sobre los beneficios de residir en países del MERCOSUR.

- **Trabajo**

En el presente semestre, se llevó a cabo la firma de la "Declaración de Ministros y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo sobre trabajo y empleo y acciones contra el COVID-19", donde los Estados Partes reafirmaron su compromiso de impulsar políticas activas que permitan recuperar y fortalecer los mercados de trabajo.



Asimismo, en el marco del Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social", se continuó trabajando en materia de prevención y erradicación del trabajo forzoso y trata de personas con fines de explotación laboral, prevención y erradicación del trabajo infantil, salud y seguridad de los trabajadores, inspección laboral en el mercado laboral, entre otros aspectos.

- **Transporte transfronterizo**

Aprobaron el perfeccionamiento de la Resolución GMC N° 34/19, sobre Documentos de Porte Obligatorio en servicios de transporte internacional, a efectos de contemplar que los mismos puedan ser presentados también en formato electrónico o soporte digital. Representa una medida facilitadora y agilizadora del comercio, que permite armonizar requisitos entre los países del MERCOSUR en beneficio del tránsito internacional entre los Estados Partes.

- **Comunicaciones**

En el marco de la pandemia actual, y teniendo en cuenta la importancia que han adquirido las comunicaciones como soporte indispensable para las distintas actividades, se aprobó una Recomendación que tiene como objetivo desestimular el robo, hurto, y adulteración de terminales móviles en el MERCOSUR.

COMISIÓN DE COMERCIO

En el marco de la PPTU se llevaron a cabo cuatro reuniones ordinarias de la Comisión de Comercio (CCM), la primera entre el 6 y 7 de agosto, la segunda entre el 17 y 18 de setiembre, la tercera entre el 22 y 23 de octubre y la última entre el 19 y 20 de noviembre y una reunión extraordinaria el 9 y 10 de diciembre en el marco de la Cumbre.

Durante el semestre se trabajó intensamente en la revisión del Arancel Externo Común (AEC) y en una propuesta de administración de cupos.



- **Administración de cupos**

Un tema de importancia central durante la PPTU fue el comienzo de los trabajos del Comité Ad Hoc sobre el Control de Cupos de MERCOSUR (CAH-CUPOS) que tiene como objetivo la elaboración de un mecanismo de control de los cupos de importación otorgados conjuntamente por el MERCOSUR a terceros países o grupos de países.

Durante el semestre se logró definir y aprobar dicho mecanismo llamado Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación del MERCOSUR (SACIM).

- **Revisión del Arancel Externo Común (AEC)**

Durante la PPTU, los Estados Partes continuaron el proceso de revisión del Arancel Externo Común (AEC) en el ámbito del Grupo Ad Hoc para Examinar la Consistencia y Dispersión del AEC (GAHAEC), con vistas a impulsar la competitividad del bloque, una mayor integración a las cadenas regionales y globales de valor, y reflejar de mejor forma la actual realidad económica y productiva del MERCOSUR.

En ese sentido, se avanzó en un universo de ofertas con intención de bajar los niveles medios arancelarios actuales, y coincidieron en la necesidad de continuar con los trabajos y de establecer una metodología con objetivos programáticos para lograr mayores avances en la revisión de la consistencia y dispersión del AEC. Dado que aún se prosigue con la revisión, se decidió renovar el mandato para continuar con la discusión.

- **Cooperación comercial ante pandemia**

En el contexto actual de emergencia sanitaria, los Estados Partes han continuado trabajado en conjunto bajo las premisas de cooperación y transparencia.

En ese sentido, en el marco del MERCOSUR, se mantuvo una fuerte cooperación comercial por medio de una comunicación directa y constante en materia de las medidas comerciales vinculadas a productos relacionados al COVID-19. Esto permitió garantizar la transparencia en el conocimiento de la normativa establecida por los miembros, en pos de un acceso para la



población de insumos médicos y conexos de suma importancia bajo el contexto actual.

Una de las medidas más importantes llevada a cabo fue la exoneración o reducción de derechos de importación y otras tasas e impuestos internos aplicados en la importación de bienes esenciales para la salud pública, así como la suspensión de medidas antidumping.

Asimismo, se implementaron procedimientos más simplificados y flexibles para permitir el ingreso de esos bienes de forma ágil e inmediata.

Por otra parte, los Estados han tenido una rápida respuesta para facilitar el intercambio en lo que refiere a documentación sobre origen y certificación sanitaria.

- **Régimen de origen**

Los Estados Partes continuaron trabajando en la actualización del Régimen de Origen del MERCOSUR (ROM), con la finalidad de contar con un régimen moderno, con textos claros y sencillos tanto para el operador de comercio exterior como para los administradores de dicho Régimen.

En tal sentido, en materia de texto se avanzó de forma significativa en los aspectos más relevantes como la certificación de origen o la verificación de origen. En materia de Requisitos Específicos de Origen (REOs), han acordado avanzar hacia una flexibilización general de estas reglas, tomando como referencia principal el criterio más beneficioso acordado en negociaciones con terceros.

- **Sector automotor**

Se continuó durante la PPTU con 2 reuniones negociadoras que buscan generar una Política Automotriz Común (PAC), con la finalidad de impulsar el intercambio comercial en un sector de suma importancia para las industrias manufactureras de los Estados Partes.

Asimismo, la PPTU propuso un plan de trabajo para dar continuidad a los trabajos para la construcción de la PAC atendiendo la multiplicidad de aspectos técnicos que deben ser abordados, con miras a obtener resultados en el mediano plazo.



- **Sector azucarero**

Durante la PPTU, el Grupo Ad Hoc Sector Azucarero (GAHAZ) continuó sus trabajos iniciados en la anterior Presidencia Pro Tempore de Paraguay luego de casi 20 años de inactividad, con el objetivo de incluir el sector azucarero en la unión aduanera del bloque.

- **Servicios**

Los Estados Partes acordaron en este semestre el lanzamiento de la octava ronda de negociaciones del Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios, de sus Anexos sectoriales y de sus listas de compromisos específicos. Las partes están discutiendo sobre la incorporación de lo ya concedido a las contrapartes en el ámbito de relacionamiento externo, más allá de la existencia de la cláusula Nación Más Favorecida (NMF) incondicional y automática.

Por otra parte, se está trabajando en la revisión del proyecto de Acuerdo de Reconocimiento Recíproco entre Entidades Profesionales presentado por el Grupo de Trabajo CIAM (Comisión para la Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería del MERCOSUR).

La PPTU finaliza con el mandato de continuar ensanchando la base de compromisos en materia de comercio de servicios, lo que permite agregar valor al comercio entre los Estados Partes del MERCOSUR y adecuar la normativa del bloque a los estándares más beneficiosos acordados con terceros países o grupos de países.

Cooperación Internacional

A iniciativa de Uruguay, se aprobó durante la PPTU la revisión de las prioridades en materia de cooperación y la actualización de la agenda de trabajo del Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR en cuanto a su relacionamiento con nuevos socios y a la priorización de proyectos en cartera.

Adicionalmente, se retomaron los contactos con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y se inició el proceso para concretar un proyecto



sobre articulación entre el MERCOSUR y SEGIB para posicionar al bloque como un actor central en la cooperación sur-sur y triangular.

Asimismo, durante la PPTU se avanzó sustancialmente en la aprobación del Acuerdo de colaboración entre el MERCOSUR y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el proyecto de cooperación MERCOSUR - Suiza: "Campaña MERCOSUR libre de trata".

RELACIONAMIENTO EXTERNO

A inicios del presente semestre, se llevó a cabo la XVI Reunión Ordinaria de Relacionamiento Externo, instancia en la que los Estados Parte revisaron el estado de situación de los temas de la agenda externa del bloque. Dicha instancia permitió a los socios intercambiar posiciones, con el objetivo de definir lineamientos de trabajo y pautas de acción para la Presidencia Pro Tempore de Uruguay. Posteriormente, se realizó una reunión informal de Coordinadores del GMC para tratar asuntos de relacionamiento externo y múltiples reuniones a ese nivel para tratar relaciones con contrapartes específicas.

A pesar del contexto de pandemia, durante la PPTU se aseguró la continuidad de los trabajos técnicos de las negociaciones comerciales concluidas así como de todos los procesos negociadores en curso, con miras a alcanzar resultados tangibles y positivos.

Actualmente, el bloque tiene una agenda de negociaciones y diálogos exploratorios orientada a los mercados más atractivos y dinámicos, a la vez de una creciente profundización de las relaciones con las economías asiáticas. Las dos contrapartes con las que concluyó negociaciones (Unión Europea y EFTA) y las cuatro con las que está negociando activamente (Canadá, República de Corea, Singapur y Líbano) representan el 23% del PIB mundial y el 45% del comercio mundial.

Adicionalmente, se concretaron diálogos exploratorios con distinto nivel de ambición con contrapartes como Vietnam, Indonesia y Centroamérica. Por tanto, los diálogos exploratorios sumados a los procesos negociadores en curso, implican que durante el año en curso, el MERCOSUR se vinculó activamente con el 25% del PIB mundial y el 42% del comercio mundial.

Se subraya una creciente alineación de la agenda externa del MERCOSUR con los intereses estratégicos en materia de inserción internacional de los



Estados Partes del bloque, manteniendo vínculos cada vez más estrechos con las economías más pujantes y destacándose la negociación de instrumentos “de última generación”, ajustados a las más exigentes tendencias del comercio mundial.

- **MERCOSUR - Canadá**

Al respecto, se intensificó la agenda negociadora con Canadá, registrando avances concretos en diversos capítulos y recuperando dinámica activa tras un año de escasa actividad. Esto permitió acordar un programa de trabajo para el último trimestre del año 2020 que permitió retomar el ritmo negociador mediante videoconferencias y poder trabajar con miras a una conclusión del acuerdo cuando las circunstancias sanitarias lo permitan. Se trata de una negociación de gran relevancia, tanto por sus implicancias comerciales como por incluir un complejo conjunto de disciplinas, conforme a las más recientes tendencias regulatorias del comercio internacional.

- **MERCOSUR - Corea**

Respecto a la negociación MERCOSUR – República de Corea, ante lo expresado por un Estado Parte sobre la dificultad de continuar con el esquema habitual de negociaciones, se consensó un mecanismo de participación flexible que permitirá velocidades diferenciadas en las negociaciones de acceso a los mercados de bienes y de reglas de origen, de modo de evitar que la fluidez del ritmo negociador no se vea obstaculizado. La PPTU otorga especial valor a la negociación con Corea por ser la primera con un país de lejano oriente y por el enorme potencial que el comercio entre las partes representa.

- **MERCOSUR - Singapur**

Respecto a las negociaciones con Singapur, se mantuvo en el semestre una reunión de Jefes Negociadores con el fin de retomar la actividad con esa contraparte. Se intercambiaron visiones sobre cómo continuar los trabajos con miras a la conclusión de este frente negociador, que significaría un acuerdo con una contraparte perteneciente a la Asociación de Naciones del



Sudeste Asiático (ASEAN), centro de la integración regional del continente asiático.

- **MERCOSUR – Líbano.**

En el presente semestre se retomaron las negociaciones con Líbano, tras la I Ronda celebrada en Beirut en octubre de 2019. El restablecimiento del diálogo permitió acordar una base de intercambio para la pronta conclusión del texto de comercio de bienes y para acordar modalidades para un futuro intercambio de ofertas. Concluida esta instancia, la negociación ingresará en su fase final. De no mediar nuevas interrupciones, se estima que este Acuerdo podría concluirse en el correr del año 2021.

- **MERCOSUR – Israel. Profundización bilateral del Acuerdo.**

Otro aspecto a destacar es la modalidad acordada para la profundización de las concesiones otorgadas en el Tratado de Libre Comercio entre MERCOSUR e Israel, donde las partes acordaron la profundización bilateral del acuerdo. Se trata de otro caso exitoso de consenso para proseguir los intereses de inserción en materia económica y comercial cuando los objetivos entre socios del MERCOSUR son disímiles. Se espera a la brevedad obtener los primeros resultados de este ejercicio.

- **Diálogos exploratorios (Vietnam e Indonesia) y otras contrapartes**

La PPTU trabajó para explorar alternativas que permitan ensanchar la agenda de negociaciones del bloque. En ese sentido, tras el concluido diálogo exploratorio con Vietnam, se mantuvieron estrechos contactos con la contraparte, con miras a allanar el camino para un posible próximo lanzamiento de negociaciones.

Respecto a Indonesia, se mantuvo una reunión de Jefes Negociadores y múltiples contactos a nivel técnico para acordar términos de referencia que sirvan como base para un posible futuro acuerdo.



Asimismo, durante la presente Presidencia Pro Tempore, el MERCOSUR propuso a los países de Centroamérica y a República Dominicana un documento de términos de referencia, que una vez obtenida la respuesta de las contrapartes, permitirá iniciar un diálogo con miras a nuevas negociaciones comerciales.

Finalmente, también con el espíritu de ampliar la agenda de negociaciones, la PPTU destaca que se realizaron gestiones ante otros socios de gran relevancia, como la Unión Económica Euroasiática y Japón, y propuso en ámbitos internos de discusión pensar en un acercamiento comercial del bloque hacia China y Reino Unido.

- **Revisión legal de negociaciones concluidas**

MERCOSUR – UNION EUROPEA. Durante el semestre que finaliza continuaron los trabajos de revisión legal del Acuerdo MERCOSUR – Unión Europea tras la finalización del proceso negociador el 28 de junio de 2019. Asimismo, continuaron los trabajos técnicos para plasmar en el texto los consensos alcanzados, así como para implementar las disposiciones en materia de protección de las indicaciones geográficas.

La PPTU lideró, a nivel de Canciller, una gira por las instituciones europeas, Bélgica, Francia y Alemania para buscar el respaldo político al Acuerdo con miras a la pronta firma del mismo y a obtener un mandato preciso para el abordaje de las diferencias persistentes.

MERCOSUR – EFTA (por su sigla en inglés *European Free Trade Association*): en agosto de 2019, dos años después de su lanzamiento, MERCOSUR y el bloque integrado por Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega, concluyeron negociaciones para un acuerdo de libre comercio. El acuerdo alcanzado cubre temas tanto arancelarios como de naturaleza regulatoria, como servicios, inversiones y facilitación del comercio, desarrollo sostenible, propiedad intelectual, entre otros. Actualmente, las partes se encuentran abocadas a la finalización de la revisión legal del texto acordado para su posterior firma y ratificación, así como a los trabajos para la implementación de lo acordado en materia de indicaciones geográficas y acumulación de origen.



OTRAS REUNIONES DE MINISTROS Y DE ALTAS AUTORIDADES DEL MERCOSUR

Durante la PPTU, se llevaron a cabo diversas reuniones de Ministros de los Estados Partes que permitieron abordar temas interés común para los países del MERCOSUR de las más diversas temáticas. Entre ellas, se destacan la celebración de: Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales (RMEPBC), XXVI Reunión de Ministros de Trabajo (RMT), LII Reunión de Ministros de Justicia (RMJ), XLVIII Reunión de Ministros de Salud (RMS), VIII Reunión de Ministros de Industria (RMIND), XXV Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA), Reunión de Ministros de Educación (RME), Reunión de Ministros de Cultura (RMC), XVI Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM), XXI Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), X Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO), Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR (RAADDHH) y XII Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM).